

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA  
 ORDEN DE SERVICIO

No.  

FECHA 13 de febrero de 2019

PROVEEDOR: OSCAR JAVIER RAMOS REAL  
NIT - y/o C.C.: 79,505,627

PROCESO: No 00160  
ÁREA: TECNICA

DIRECCIÓN: Carrera 2 No. 10-70  
CIUDAD: Bogotá, Colombia

PROGRAMA: Inocuidad y Bienestar animal

**I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Asociación Colombiana de Porcicultores (en adelante PORKCOLOMBIA) en su calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura (en adelante FNP) en virtud del contrato administrativo suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento del Artículo Octavo (8º) de la Ley 272 de 1996, en desarrollo de sus objetivos contemplados en el artículo 5 de la citada ley, se requiere la necesidad de realizar un curso de capacitación en el Sistema de Información Geográfica (SIG o GIS, en su acrónimo inglés [Geographic Information System]) para el equipo técnico de Porkcolombia - FNP del Área Técnica y ser llevado a cabo el 18 y 19 de febrero de 2019 con una duración de 10 horas.

**II. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto de la orden es la prestación de un servicio profesional de una persona natural que esté en la capacidad de realizar un curso de capacitación en el manejo de la herramienta SIG para que el Area tecnica de Porkcolombia - FNP puedan capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada de las granjas porcícolas.

**III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Realizar un curso de formación en el manejo de la herramientas SIG de forma presencial en Bogotá, para máximo 40 personas con una duración de 10 horas, distribuidas de la siguiente manera; 8 horas de capacitación en 2 sesiones de 4 horas cada día y 2 horas de preparación.

**A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN:** La suma de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.750.000) por concepto del curso de formación en el manejo de la herramienta SIG para el equipo técnico de Porkcolombia - FNP del Área Técnica. Incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

**B. FORMA DE PAGO** PORKCOLOMBIA FNP pagará la totalidad del valor de la orden contraentrega luego de la radicación de la factura y luego de realizado el curso de formación solicitado.

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**NIT. 860.325.638-4**  
**CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777**

**C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN**

El plazo de ejecución de la orden de servicio será desde el día 18 de febrero de 2019 hasta el día 19 de febrero de 2019.

**D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:**

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C.

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**

Adjunto formato de Analisis y Justificación de proveedores.

**V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Los oferentes podrán presentarse simultáneamente a los siguientes procesos (OS-159-2019, OS-160-2019 y OS-161-2019) teniendo en cuenta que, en caso de adjudicación de un proceso, automáticamente quedará descartado de los demás procesos. La exclusión de la participación en los otros procesos se debe a la necesidad que tienen las areas Administrativa, Tecnica y PPC de mitigar el riesgo por dependencia de un único proveedor para garantizar la cobertura la capacitacion. Asi mismo, es necesario contar con mas de un capacitador toda vez que el volumen de funcionarios que van a recibir la capacitacion es de aproximadamente 90 personas, y para tener una mayor entendimiento por los funcionarios de porkcolombia de los sistemas informáticos de Georeferenciación, es necesario contar 3 personas naturales para que cada uno imparta la capacitacion hasta un maximo 40 personas en las fechas 18 y 19 de febrero de 2019  
Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de analisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a la persona natural OSCAR JAVIER RAMOS REAL, quién aceptó y cumple con todos los requisitos exigidos en el presente documento.

**VI. GARANTIAS**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

**VII. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la Orden será ejercida por el Director del área Técnica y en su ausencia la supervisora de Inocuidad quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

**VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. de Suspensión: Sup. 001  
Área: TECNICA  
Programa: Inocuidad y Bienestar animal  
Proyecto: Fortalecimiento de competencias en bienestar animal e inocuidad  
Dispon. Presupuestal: 23268535  
Firma: [Firma]  
Fecha: 15/02/19

[Firma Clara Marcela Rodriguez Moreno]  
FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR, COORDINADOR O JEFE  
NOMBRE: CLARA MARCELA RODRIGUEZ MORENO  
CARGO: DIRECTO ÁREA TÉCNICA

[Firma Juan Sebastian Alfaro]  
VObO. JEFE JURIDICO

[Firma Diana Corina Zambrano]  
APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA  
NOMBRE: DIANA CORINA ZAMBRANO  
CARGO: VICEPRESIDENTE EJECUTIVA

\_\_\_\_\_  
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA  
NOMBRE:  
NIT - C.C.